



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 848
Villavicencio, 10 de agosto de 2022

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA
Regional Orinoquía de la UAEMC
Calle 37 N° 42-12
Ciudad

Ref.	Radicad No.:	500013110004-2022-00243-00
	Tipo de Proceso:	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
	Demandante:	ELIANA PAOLA FERNÁNDEZ TOVAR
	Demandado:	LEONEL ROA RUÍZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintinueve (29) de julio de 2022, y de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 598 del Código General del Proceso, comedidamente me permito oficiarle solicitando se impida la salida del país del demandado LEONEL ROA RUÍZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.590.361.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fc67ae7b379510d2b0cee3e7530b66c1261093e790622fdab9b635576444d91**

Documento generado en 11/08/2022 10:43:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>